DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-722-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-722-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ		
Municipio	Tado			**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	DEPI S.A.S.	**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.			**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-722-19		

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	Freddy Johanny Rodriguez Torres	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional - SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE TADO, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá adm inistrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de co ntratación de obras, las actividades de sum inistro, co n stru cció n y liquidación de obras, las actividades de recibo y term inación del co ntrato del adm inistrador.
Asi m ism o, deberá energizar y recibir en aporte, en los térm inos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la in fraestru ctu ra construida, realizar las actividades inherentes a la Adm inistración, Operación y M antenim iento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de d istrib ució n aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
(RCE)2	1002915		NO	10-09-2024	Previsora Seguros
(TRyDM)	1001018		NO	11-09-2024	Previsora Seguros

Fecha de suscripción Contrato AOM	04-12-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	25-05-2022
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	25-05-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	25-05-2022
Fecha de terminación del contrato AOM	22-01-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	22-01-2040

Termino legal para liquidación AOM	6078 DIAS				
Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	12 de abril de 2021	modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 28 de agosto de 2021 y el correspondiente anexo de cronograma
OTRO SI No 2	27 de agosto de 2021	que modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 11 de noviembre de 2021 y su correspondiente anexo de cronograma.
OTRO SI No 3	24 de diciembre de 2021	que reinició y prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 10 de abril de 2022 y su correspondiente anexo de cronograma
OTRO SI No 4	08 de abril de 2022	que modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 25 de mayo de 2022 y su correspondiente anexo de cronograma.
OTRO SI No 5	25 de mayo de 2022	que modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 24 de junio de 2022 con el correspondiente anexo de cronograma, así como el plazo de suscripción del acta de terminación y balance
OTRO SI No 6	24 de marzo de 2023	que modificó (amplió) el plazo para la suscripción del acta de terminación y balance financiero hasta el 30 de abril de 2023 y el correspondiente anexo de cronograma.
OTRO SI No 7	28 de abril de 2023	que modificó (amplió) el plazo para la suscripción del acta de terminación y balance financiero hasta el 30 de junio de 2023 y modificó la cláusula décima segunda de garantías en etapa AOM.

Número de usuarios energizados	88	**Fecha acta energización de usuarios**	25-05-2022
Avance contrato AOM	16%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
El 4 de mayo de 2006, se suscribió el acta de liquidación del Convenio sin embargo no se indica a cargo de quien queda la etapa de Operación y Mantenimiento del Convenio.	La cláusula de garantías debe ser incorporada en el contrato que regule la etapa de AOM del convenio

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No cuenta con polizas etapa AOM	25/11/2024	SI	Polizas AOM	Polizas AOM
Radicado 2-2025-050072 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			